Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 010

01 de noviembre de 2011

FECHA: Noviembre 01 de 2011	**Hora Inicio:** 8:10am	**Hora Terminación:** 1:00pm	**SITIO:** Bogotá D.C.

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2011									
Nombre	*Q*	**Cargo**	Feb. 01	Mar 01	Abr. 05	Abr. 26	Jun. 07	Jul. 05	Ago. 02	Sep. 06	Oct. 04	Nov. 01	Nov. 15
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	A	A	A	Ex	Ex	A	A	A	A	
ELIZABETH VIDAL ARIZABALETA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ DIAZ	*	Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ANDREA DEL PILAR BARRERA ORTEGON	*	Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CONSTANZA ABADIA GARCÍA	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
GUSTAVO VELASQUEZ QUINTANA	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MARIA PRISCILA REY VASQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	A	A	Ex	A	A	A	A	A	
ANTONIA AGREDA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	Ex	Ex	A	A	A	A	Ex	A	A	A	
LEONOR BARRETO DE ESCOBAR	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
OSCAR ALEJANDRO VÁSQUEZ	*	Representante de los Docentes									A	A	
MIRYAM LUCIA VARGAS MARTÍNEZ	*	Representante de los Egresados	A	A	A	Ex	A	A	A	A	A	A	
VÍCTOR HUGO PEÑA YUNDA	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
LEONARDO SANCHEZ TORRES		Secretario General (Encargado)										A	
INVITADOS DE LA SESIÓN													
CLARA PEDRAZA		Coordinadora Sistema Nacional de Educación Permanente											

CONVENCIONES

A= Asistió **EX**= Se excusó **N**= No asistió **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria ***Q**** = Quórum requerido 5

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Estudio y aprobación del Acta No. 009 de fecha 04 de octubre de 2011.
4. Informe Rectoral.
5. Estudio y recomendación de viabilidad de la nueva oferta académica de programas por Escuelas.
   - 5.1. Técnico Profesional en Producción Porcina. ECAPMA. Conforme a los ajustes solicitados en la sesión del 4 de octubre de 2011.
   - 5.2. Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario. ECSAH.
6. Presentación del Centro Virtual de Lenguas. Por parte de la ECEDU. Conforme a los ajustes solicitados en la sesión del 4 de octubre de 2011.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 010

01 de noviembre de 2011

7. Aval de las solicitudes de comisiones al exterior solicitadas por el cuerpo académico.
8. Correspondencia, proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADEMICO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: consejoacademico@unad.edu.co

Próxima sesión: Noviembre 15 de 2011 (Extraordinaria)

Resumen de la sesión:

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se aprobó por unanimidad conceder el aval al programa Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario.	ECSAH	2011
2	Se acordó realizar una sesión extraordinaria del Consejo Académico el día martes 15 de noviembre de 2011, para presentar los programas que requieren renovación de registro calificado de ECBTI y ECAPMA y presentación de los programas de homologación en convenio de ECBTI.	Secretaría General, ECBTI, ECAPMA	Noviembre 2011

Fecha: 01 de noviembre de 2011 Consejo Académico

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
1.	**Verificación del quórum:** El Secretario General (Encargado) verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.	
2.	**Estudio y aprobación del orden del día.** Incorporados los puntos de varios y correspondencia se aprueba el orden del día según se establece en la página 1.	
3.	**Estudio y aprobación del Acta No. 009 de fecha 04 de octubre de 2011.** El Secretario General (Encargado), informa que se recibieron vía correo electrónico observaciones por parte de la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente, las cuales serán incorporadas en el documento de conformidad. Sin observaciones adicionales se aprueba el acta por unanimidad.	
4.	**Informe Rectoral.** El señor Rector, procede a realizar la presentación del informe de rectoría, el cual se integra al acta como anexo. Los puntos sobre los cuales versa el informe son: ✓ Resultado del Segundo Congreso Mundial e-learning. ✓ Comisión de Directivos de la Universidad a la UNAD FLORIDA. ✓ Acta de visita del Ministerio de Educación Nacional, de la cual se dio lectura. ✓ Convocatoria a los miembros del Consejo Académico para acompañar y fortalecer el proceso de acreditación de alta calidad de la Universidad.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 010

01 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	Finalizada la presentación del informe Rectoral, se hicieron las siguientes observaciones. El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, resalta la importancia de la reflexión sobre el Segundo Congreso Mundial y los aportes generados especialmente por parte de los conferencistas internacionales; igualmente es vital para la Universidad la implementación del sistema de seguimiento a sus aspirantes en relación con la visita realizada en UNAD FLORIDA. En tercer lugar, frente a la visita del Ministerio de Educación Nacional, indica que lo consignado en el documento presentado, frente a la condición financiera de la Universidad le genera tranquilidad, dado que es un documento suscrito por un investigador externo a la Institución y por ello se debe resaltar este aspecto desde el Consejo Académico, toda vez que, hay personas que distorsionan la información. El Representante de los Estudiantes, felicita a la Universidad por el reconocimiento realizado frente a su condición financiera, por cuanto está de acuerdo en que muchas veces la información es distorsionada por personas que no están al tanto de la realidad. De otra parte, en relación con el Segundo Congreso Mundial, señala que si bien es cierto, la Universidad les envió pines a los estudiantes con los mejores promedios, entre los cuales él mismo fue beneficiario, no fue posible acceder al evento por problemas al parecer técnicos, por lo cual solicita que puedan recibir las memorias y demás aspectos relevantes del congreso. Ahora bien, en relación con el seguimiento que se hace a los estudiantes y el sistema que se implementará conforme a la visita realizada a UNAD FLORIDA, manifiesta que desde la Red de Estudiantes se han adelantado estos seguimientos y un 40% aproximadamente de las personas que no pueden continuar sus estudios, es por aspectos económicos. La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas, en relación con el Segundo Congreso Mundial, indica que se debe tener en cuenta que era la primera vez que se realizaba un congreso presencial y al mismo tiempo totalmente virtual, que si bien es cierto, en la mañana del primer día, hubo inconvenientes de orden técnico ajenos a la Universidad; no obstante, se garantizó la transmisión a través del canal de televisión IP de la UNAD. Agrega que todo el evento quedo registrado y su acceso será abierto para las personas que participaron, bien sea presencialmente o a través de pin virtual, y además recibirán su correspondiente certificación de asistencia, memorias y e-book. De igual forma, señala que las ponencias harán parte de los cursos de la Universidad según el análisis que hagan de las mismas los Decanos de Escuelas. Añade que la colección de los libros de los primeros doctores de la Universidad publicados institucionalmente y lanzados en el Segundo Congreso Mundial, se enviarán a todos los Centros y a otras instituciones académicas para garantizar su acceso.	
5.	**<u>Estudio y recomendación de viabilidad de la nueva oferta académica de programas por Escuelas.</u>** **<u>5.1 Técnico Profesional en Producción Porcina. ECAPMA.</u>** Hace la presentación la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 010

01 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	Ambiente, con el apoyo del equipo de la Escuela, se señala que el programa se presenta a consideración del Consejo Académico con los ajustes realizados en la sesión anterior. El documento se integra al acta como anexo. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones. La Vicerrectora Académica y de Investigación, agradece la presentación y presencia del equipo que lidera la propuesta de programa en la sesión del Consejo Académico. Señala que en la descripción del programa es importante que al mencionar la modalidad se establezca que es a distancia y virtual; en relación con el número total de créditos académicos, es importante tener en cuenta el componente propedéutico, así mismo, no se debe establecer malla curricular si no mapa curricular, conforme a los nuevos criterios de la Universidad. Ahora bien, frente a los medios educativos que se evidencian como bases de datos y libros, considera que se debe hacer el esfuerzo de especificar lo que existe realmente y aplica para el programa como tal. Indica que el documento que se está presentando fue entregado a penas el día de ayer y por eso no ha sido estudiado con rigurosidad, reitera que los documentos deben enviarse a los miembros del Consejo Académico como mínimo con quince días de anterioridad. Finalmente y en relación con egresados, señala que solo se mencionan tres puntos y es necesario tener claro los datos de los egresados, no solo mencionar lo general. Resalta que si bien es cierto, se hizo el esfuerzo en optimizar los créditos académicos del programa, es importante reforzar estos elementos adicionales que se han señalado. El Líder del Proyecto en la Escuela, aclara que el programa es de ciclo terminal, porque el sector liderado por la Asociación Colombiana de Porcicultores así lo requiere, hasta nivel técnico; por lo tanto no se puede desarrollar el aspecto propedéutico. La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas, manifiesta que en programas tan específicos y puntuales se debe ser muy precisos, y la síntesis que se presenta debe ser muy puntual, por lo cual en relación con la información que se presenta, se debe precisar los aspectos que resaltan la oferta académica y le dan ventaja, se debe hablar igualmente de los ambientes virtuales de aprendizaje y no solo del campus virtual, que es el contexto que se nutre de todos estos elementos; así mismo, se deben reflejar las experiencias previas que se tienen en investigación y se debe puntualizar en lo que le aportan al programa como tal, por ejemplo, enfocarlo en cadenas productivas. Puntualiza que se debe depurar más la información para iniciar el trámite de registro calificado. El Representante de los Estudiantes, felicita a la Escuela porque es un programa que le hace falta al país, para cualificar y capacitar a quienes tienen sus pequeños negocios porcinos en el campo y en la ciudad y que necesitan cualificarse y mejorar sus producciones. Indica que tiene la convicción que por lo menos en el sur del país el programa tendría mucho éxito. El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, advierte que se debe ser rigurosos en el envío de los documentos al Consejo Académico, para que de esta misma forma sea el análisis, debate y aprobación a los puntos que se agendan. En este sentido, propone que el programa no se someta a consideración y se deje en estudio un tiempo prudencial. La Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa, indica que hace parte del equipo de la Escuela que ha venido desarrollando el programa, por lo cual en relación con las bases de	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 010

01 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	datos considera que efectivamente es importante definir los aspectos que le aportan al programa, por cuanto del estudio que se ha hecho, se resalta que las mismas le aportan significativamente al objetivo curricular del programa; en relación con la investigación, está de acuerdo en que se deben hacer los vínculos y la articulación frente a las líneas que se incluyen, que tienen que ver con los sistemas productivos. Agradece los aportes que los miembros del Consejo Académico han realizado para enriquecer y fortalecer el programa, el cual coincide es pertinente para el país y especialmente para el sector con el que se ha trabajado de la mano. La Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Permanente, señala que revisando la formulación que se hace de los núcleos problémicos, se debe revisar por cuanto hay diferencias frente a lo que hay plasmado en el documento y en la presentación que se acaba de realizar. Así mismo, es importante precisar el planteamiento que se tiene para evaluar las competencias laborales que desarrollará el programa. El señor Rector, indica que hay elementos para considerar frente a la dinámica del Consejo Académico y los documentos e insumos de soporte, no se puede llegar a la sesión con los documentos entregados el mismo día o un día antes, recomienda que los documentos se revisen y se hagan observaciones objetivas para el fortalecimiento con la mirada de los pares académicos, lo cual debe propender a tener buenos documentos y sustentaciones. Indica que en la presente sesión no se pondría a consideración la aprobación del programa, se tendría que esperar hasta que todos los miembros hayan leído en profundidad el documento y se aproveche el espacio de la sesión de Consejo para hacer las observaciones puntuales. Considera que los programas técnicos terminales en la UNAD, no están dentro de la estructura que la Universidad ha definido para su oferta académica, siempre se ha hablado de cadenas de formación y de ciclos propedéuticos, lo cual no está en contravía a la necesidad que expresa el sector, pero la Universidad no debe cerrar la ruta de formación, el concepto de cadena formativa, surge desde el momento en que la UNAD en el año 2004 toma la decisión de crear ciclos previos a la educación superior, bajo el precepto de la educación para todos; es bien sabido, que en esta Institución incluyente, se inicia la formación desde los programas de alfabetización de adultos y educación, básica y media, incorporando la política del Gobierno Nacional sobre articulación, lo cual es un elemento muy importante para el escenario de incorporación a la educación superior. En este sentido, recalca que las propuestas curriculares de la UNAD deben estar referenciadas en ciclos propedéuticos que se ubican ubicados en la educación superior y en cadenas formativas que vienen previamente y se articulan con la educación superior. Considera que si se tiene claro este concepto la Universidad puede en rutar propuestas como la presentada de formación técnica profesional, pero visibilizando el ciclo propedéutico hacia adelante y la cadena formativa hacia atrás, más aun con la trayectoria que tiene la Escuela. Indica que lo anterior no se visibiliza en la propuesta y es un elemento de fondo de la propia Institución. Igualmente se debe tener en cuenta en la justificación elementos como el Tratado de Libre Comercio (TLC) recién ratificado por los Estados Unidos, realidad que podrá ser uno de los puntos con los cuales los pares académicos podrán interrogar a la Universidad; si bien es cierto que actualmente estamos en un punto artesanal de la producción porcina en Colombia, el técnico no resuelve el problema de competitividad del país, pero todos estos escenarios de formación si pueden dar respuesta a estas nuevas necesidades, esto cambia sustancialmente la justificación	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 010

01 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS

del programa.

Un tercer elemento es el que se plantea sobre los núcleos problémicos, señala que el tema de la dinámica del mundo porcino no es de operarios, es de todos los que intervienen en la cadena productiva y puede estar del lado de los que toman las decisiones, los problemas de fondo no los soluciona el técnico, es de toda la cadena productiva, por lo cual es importante tener toda la panorámica del proceso productivo. Se deben revisar todos estos elementos, por cuanto así como está inscrito es como si se le pidiera al conductor del bus, conocer la problemática del transporte en el mundo, es la misma relación, hay que saber focalizar y determinar con la mayor rigurosidad del caso.

Otro elemento que se debe considerar es el grado de exploración que se logre para detectar que tipos de objetos virtuales de aprendiza o de repositorios sirven de manera directa al programa, dar el nombre de la base de datos no sirve, se debe a especificar lo que contiene y su pertinencia frente al programa. Así mismo, se debe visibilizar la prueba única de ingreso, por cuanto es el aspecto que ayuda a heterogenizar al estudiante que está llegando y establecer la estrategia de nivelación que se requiere para fortalecer su proceso formativo.

En relación al tema de egresados si bien es cierto es importante mencionar la red, se debe determinar cuál ha sido el impacto de egresados zootecnistas de la Universidad como un argumento, construido en estos términos, por cuanto es un programa tradicional de la Institución y ayuda a fortalecer la justificación del programa en el nivel de secuencia en el escenario de lo técnico.

Finaliza mencionando que la retroalimentación que realiza el Consejo Académico se hace con el interés de darle solidez al programa, no importa que se demore un poco más, lo importante es reforzar todos estos elementos.

La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente, agradece las observaciones que se plantean, aclara que el documento que ha circulado el día de hoy incorpora el adendo con las observaciones que se hicieron en la sesión anterior y es el documento base que deben tener los miembros del Consejo Académico para el análisis. Señala que se revisara el tema de créditos académicos teniendo en cuenta lo propedéutico y la articulación que se pueda hacer con la educación media, para efectos de disminuir el tiempo que el estudiante tendría que hacer para finalizar el programa.

Igualmente indica que se hará el ejercicio para articularlo propedéuticamente con la tecnología en producción animal y zootecnia, en aras de fortalecer la cadena. Pide disculpas por los tiempos que se tuvieron para el envío del documento final, dejando claro que desde la sesión anterior vienen circulando varias versiones del mismo. Solicita que se agende no para la siguiente sesión si no más adelante cuando tenga todos los ajustes pertinentes.

La Vicerrectora Académica y de Investigación, agradece y felicita a la Escuela y todo su equipo por el esfuerzo realizado.

5.2 Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario. ECSAH

Hace la presentación la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, con el

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 010

01 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	equipo de apoyo de la Escuela para el desarrollo del programa. Indica que el programa se presentaría en términos de una primera socialización para efectos de recibir la retroalimentación correspondiente y en una próxima sesión se solicitaría ponerlo a consideración, en aras de cumplir con el parámetro de entrega de los documentos e insumos. Recuerda que esta propuesta tuvo una presentación inicial a manera de avance el 8 de abril de 2010, lo cual sirvió para reformularlo y ajustarlo en términos de la denominación del mismo. Acto seguido, se realiza la presentación por parte del equipo de la ECSAH y el equipo SISNES, mencionando que el equipo conto con apoyo igualmente de ECACEN. El documento se incorpora al acta como anexo. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones. El señor Rector, indica que como quiera que la presentación ha sido tan completa y el documento esta tan bien sustentado, propone que para no quitar tiempo a la dinámica de la Escuela se someta a consideración del Consejo Académico en la presente sesión la maestría. Reflexiona sobre la pertinencia y excelencia del programa, señalando que el Maestro Miguel Antonio Ramón Martínez (q.e.p.d.) estaría totalmente de acuerdo con el producto que se está presentando. La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas, hace un reconocimiento especial a la Escuela por la presentación del documento, en relación con la pregunta generadora del núcleo problémico, recomienda que no se hagan preguntas de diseño curricular de respuesta sí o no, sino que se introduzca al aprendizaje de esta forma, dejando una pregunta abierta. Igualmente recomienda hacer una revisión de estilo al documento para evitar errores de forma. De otra parte, se debe demostrar que se tienen los ambientes virtuales de aprendizaje suficientes para una maestría de profundización, que es diferente a un programa de investigación. Es importante definir el concepto y trabajar en ello con el apoyo de la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas. Así mismo, se debe establecer cuál es el referente de interdisciplinariedad de la maestría para determinar claramente a quien va dirigida, lo cual se debe articular con los ambientes virtuales de aprendizaje y evidenciar la flexibilidad curricular, que permita determinar si es de carácter investigativo o de profundización. La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que cuando se ha planteado la opción de currículos basados en núcleos problémicos, se han trazado unas líneas que nos invitan a tener en cuenta unos elementos institucionales, lo cual está desarrollado en la última versión de Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS), donde no se colocan núcleos problémicos, sino núcleos integradores de problemas, dependiendo la complejidad del conocimiento que se va abarcar. Estos lineamientos deben darse desde por parte de los Decanos y aplica para todas las Escuelas. Indica que al pasar de malla curricular a mapa curricular, se permite la flexibilidad lo cual evidencia que la maestría es de profundización. Le emociona escuchar programas de esta naturaleza donde es evidente lo que se está haciendo por el país desde la Universidad, los felicita profundamente por cuanto el programa tiene una fuerte identidad institucional. Está de acuerdo con el señor Rector, en el sentido que el Consejo Académico debe avalar el programa y si es del caso revisar posteriormente los adendos frente a lo que sea necesario ajustar. El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, está de acuerdo con la propuesta del señor Rector por cuanto la presentación del programa refleja el pensamiento del maestro Miguel Antonio Ramón Martínez (q.e.p.d.), quien siempre preguntaba sobre la propuesta de	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 010

01 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	crítica social de la UNAD, en relación con el desarrollo, la sostenibilidad y la solidaridad; señala que es una construcción que además debe asumir la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, la propuesta de maestría es una propuesta institucional en torno al desarrollo Unadista, lo emociona y considera que se pueda someter a consideración para avanzar, con el compromiso de la Escuela de realizar los ajustes correspondientes. La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, felicita al equipo por el trabajo y señala que se ha participado y apoyado desde ECACEN en mesas de discusión, lo cual permite mirar el mundo desde una complejidad, desde un todo y tomando la posición Unadista, el programa hace un llamado a la interdisciplinariedad entre las dos Escuelas, en aras que desde la maestría se asuma el énfasis y el desarrollo potencial en un programa profesional de economía. Considera que es una respuesta a lo que necesita la sociedad y la UNAD. El Representante de los Estudiantes, indica que desde que leyó la primera versión del Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS) soñaba que se pudiera cumplir, indica que este programa desarrolla ese querer del maestro Miguel Antonio Ramón Martínez (q.e.p.d.); felicita a la Escuela y es importante que el programa sea multidisciplinario, para que tenga la posibilidad de acceso de profesionales de todos los campos; considera que con esta oferta, la Universidad puede empezar a cubrir espacios que el Estado ha dejado de velar. La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, resalta la forma como la UNAD va involucrando el tema intercultural en sus programas y propuestas, considera que el desarrollo y la interculturalidad no es una retórica, sino un elemento fundamental de la formación y transformación del sistema educativo colombiano; celebra que se involucren las visiones de una economía alterna diversa, señalando la concepción del territorio y la territorialidad que son aspectos distintos en Colombia y los países de Latinoamérica, lo cual a su vez, es diferente en relación con la biodiversidad. Considera que se debe fortalecer el elemento ancestral de la inclusión de saberes con mayor claridad, igualmente el multilingüismo y los conocimientos ancestrales de los grupos locales y étnicos considerando el desarrollo con identidad. La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente, felicita al equipo por la propuesta presentada, lo cual contribuirá a cumplir con la meta del Plan Operativo de tener cuatro maestrías radicadas en sala de CONACES. El señor Rector, indica que hay suficiente ilustración, por lo cual la maestría se debe someter a consideración del Consejo Académico para aval de concepto favorable, con el compromiso de recoger las observaciones realizadas antes de ser presentada para aprobación ante Consejo Superior. Teniendo en cuenta lo anterior y puesto a consideración, se aprobó por unanimidad conceder el aval al programa Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario.	Se aprobó por unanimidad conceder el aval al programa Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario
6.	**<u>Presentación del Centro Virtual de Lenguas. ECEDU.</u>**	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 010

01 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que a diferencia de la maestría que se acaba de presentar, para el presente punto el documento en su versión final con las observaciones y ajustes solicitados en la sesión anterior, no se ha conocido, señalando que uno de los aspectos que se había solicitado era que se articulara al Sistema Nacional de Educación Permanente. La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, aclara que el documento se envió con antelación a la Vicerrectoría Académica y de Investigación y a la Secretaría General. La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente, señala que efectivamente el documento se recibió vía correo electrónico desde el pasado 21 de octubre de 2011 y tenía como destinatarios a la Vicerrectora Académica y de Investigación, a las decanaturas y a la Secretaría General. Teniendo en cuenta la anterior aclaración, el señor Rector, solicita a la Escuela de Ciencias de la Educación que realice la presentación del documento. Acto seguido la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación con el apoyo del asesor de la Escuela para el proyecto, realiza la presentación del documento que se integra al acta como anexo. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones. El señor Rector, manifiesta que no se evidencia en la propuesta los avances en relación con UNAD FLORIDA, ni otros elementos que deben estar allí referenciados; igualmente considera que el centro de lenguas requiere de un fuerte apoyo en lo pedagógico, en lo administrativo y en lo financiero y por eso se debe retomar la propuesta, para fortalecerla. Señala que no es necesario retomar elementos del Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS) y no se puede estandarizar el aprendizaje de las lenguas y de los idiomas, sin contextos culturales. Señala que debe retomar el tema con la Vicerrectoría Académica y de Investigación y Rectoría para volverlo a presentar en una próxima sesión cuando se ajusten los aspectos que son necesarios.	
7.	**<u>Aval de las solicitudes de comisiones al exterior solicitadas por el cuerpo académico.</u>** 1. La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, hace la presentación de la solicitud del docente ocasional Henry Carvajal, del CEAD de Pitalito, para autorización de prestar sus servicios desde el exterior, teniendo en cuenta que requiere por aspectos académicos trasladarse fuera del país y se compromete a cumplir su actividad tutorial y docente a través de campus virtual. Aclara que la solicitud no tiene ninguna erogación presupuestal a cargo de la Universidad. El Secretario General (Encargado), hace la precisión jurídica frente a la vinculación de los docentes ocasionales, por lo cual se aclara que no es una solicitud de comisión al exterior como tal y por lo tanto no es viable ni le corresponde al Consejo Académico conceptuar sobre este tipo de solicitudes. La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, indica que entiende que desde el punto de vista jurídico no es una comisión de servicios al exterior, si no que se trataría en este caso de un	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 010

01 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	permiso para terminar la vinculación de este año realizando la actividad académica desde el exterior. Aclara que lo presentó ante el Consejo Académico por cuanto el docente solicito que se presentara en esta instancia. El señor Rector, manifiesta que como quiera, que no le corresponde al Consejo Académico estudiar esta solicitud, no es viable someterlo a consideración.	
8.	**<u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u>** 1. El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, hace una proposición en el sentido de solicitar una sesión extraordinaria del Consejo Académico para presentar los programas de la Escuela que requieren de renovación de registro calificado en el presente año, teniendo en cuenta que por tiempos es necesario que el Consejo Académico conozca del tema en el presente mes. El señor Rector, indica que es un tema de la dinámica organizacional y por tanto el Consejo Académico podría avalar la presentación de los registros calificados de los programas, salvo que tengan modificaciones de fondo y sea necesario modificar lo inicialmente avalado. El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, indica que atendiendo los lineamientos institucionales, los programas se están estructurando bajo el nuevo enfoque por núcleos problémicos, lo cual cambia sustancialmente lo aprobado inicialmente y por eso se hace necesario que el Consejo Académico los avale antes de iniciar el trámite de renovación de registro calificado. El señor Rector, manifiesta que en este sentido es necesario e importante hacer una sesión extraordinaria, por lo cual propone que se revise al final de la presente sesión las agendas para determinar la fecha. 2. Proyecto de acuerdo de homologación de los programas de Tecnología en Administración del Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes del SENA con el programa de Ingeniería de Sistemas y Técnico Profesional en Telemática de la Escuela de Telemática y Electrónica de la POLICÍA NACIONAL con el programa de Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Telecomunicaciones, en desarrollo del convenio celebrado con el Ministerio de Defensa Nacional de fecha 31 de octubre de 2008. ECBTI. El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, hace la presentación de las homologaciones, una con el SENA conforme al convenio, programa que se sumaría a la actual oferta que se tiene y una segunda propuesta de homologación con un programa de la Policía Nacional que se efectuaría en desarrollo del convenio vigente con el Ministerio de Defensa Nacional. El señor Rector, manifiesta que como quiera, que el tema no está avalado por la Vicerrectora Académica y de Investigación, es importante que se pueda retroalimentar y tener un concepto favorable previo de la líder académica de la Universidad. Teniendo en cuenta lo anterior, se determina por unanimidad que este punto se incorpore en la	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 010

01 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	agenda de la sesión extraordinaria previa valoración de la Vicerrectoría Académica y de Investigación. 3. Informe de renovación de registro calificado de los programas de Tecnología Agroforestal e Ingeniería Agroforestal de la ECAPMA. La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente, manifiesta que en el mismo sentido de la solicitud de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para que sea posible este año hacer la solicitud de renovación de registro calificado de estos programas es importante presentarlos al Consejo Académico antes de iniciar el tema de acreditación. El señor Rector, señala que igualmente se deben incorporar los programas de ECAPMA para el estudio que hará el Consejo Académico en la sesión extraordinaria. Informa además que la visita del Consejo Nacional de Acreditación ha quedado reprogramada para los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2011. Teniendo en cuenta lo anterior, se aprobó por unanimidad realizar la sesión extraordinaria del Consejo Académico para abordar los puntos acordados anteriormente el día martes 15 de noviembre de 2011.	Se acordó realizar una sesión extraordinaria del Consejo Académico el día martes 15 de noviembre de 2011, para presentar los programas que requieren renovación de registro calificado de ECBTI y ECAPMA y presentación de los programas de homologación en convenio de ECBTI.

Para constancia esta acta se firma en Bogotá D.C., el primer (1) día del mes noviembre del año dos mil once (2011).

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE

MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO
SECRETARIA